

Siendo las 10:00 horas del día 09 de enero del 2017, da inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la Sala de Maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

**Punto uno Lista de presentes.-** Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Emmanuel Dominguez Hernández, Mtra. Mariana Chávez Castañeda, Mtro. Vítor López Jaramillo, Dr. Víctor Gabriel Muro González, Dra. Edita Solís Hernández, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Consejeros Académicos.- -----  
Lic. Pamela Alejandra Barrios Servín.- Consejeros de Posgrado. -----  
Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Dra. Sulima del Carmen García Falconi, Dra. Oliva Solís Hernández.- Consejeros Académicos Ex oficio.- -----  
Camelia García Robles, Carolina Pérez Chávez, Luz Graciela Vázquez Bautista, Consejeros Alumnos.- -----

## **Punto dos.- Informe de la Dirección**

### TEMAS GENERALES

100% PTC con Carga Horaria Completa.

100% Oferta Grupos completa

### LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

La comisión interna analizó, discutió y aprobó las materias optativas y talleres a impartirse; se orientó a alumnos en el proceso de seleccionar materias optativas. Se llevaron a cabo juntas de inicio semestre con los profesores de las distintas unidades de aprendizaje.

Actividades estudiantiles:

- Estudiantes de quinto semestre terminaron el diagnóstico de educación y cultura en las preparatorias de la UAQ en la zona metropolitana Colón.
- Participaron con textos para una obra colectiva sobre «Las fiestas de la Santa Cruz», editado por el Patronato de las Fiestas de Querétaro.
- Regresaron de Chiapas los alumnos de la unidad de «América Latina», quienes están sistematizando la información recolectada, la cual servirá de base para argumentar en la Suprema Corte sobre la autonomía de los pueblos originarios.
- Estudiantes del taller de foto realizaron el proyecto «Mercados, cultura y comercio popular».
- Vicente Trejo, alumno de la carrera se coronó campeón nacional como parte del equipo de Golbol de la selección de Querétaro.

### PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Como fruto de la Unidad de América Latina se realizará un foro de devolución de experiencias y aprendizajes el viernes 13 de enero a las 12 del día.

### LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Presentación de libro Los Partidos Políticos en América Latina. Flavia Freidenberg. Jueves 12 enero; Auditorio de la Facultad. Evento organizado con la Junta Local del INE y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

### LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

Los días 3 y 10 de diciembre del año 2016 continuaron las sesiones formativas del curso de Sistemas de Información Geográfica contando con la participación de compañeros alumnos y profesores de la licenciatura en Desarrollo Local, acordando retomar actividades.

Los días 5 y 17 de diciembre por parte del centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario, (CECADECO) se realizaron dos reuniones de organización para la cuarta Feria del Maíz, en la localidad de Chitejé del Garabato, en donde se trataron contenidos sobre el objetivo y tema de la misma feria.

Actividades estudiantiles:

- El 9 de diciembre los alumnos de tercer semestre presentaron tres trabajos integradores de los contenidos de las materias de su semestre en curso, en ellos se abordan los temas de Migración y Desempleo, Jóvenes y Nuevas Ruralidades y Jóvenes y Contracultura en la localidad de Chitejé de Garabato.

- El día 9 de diciembre los alumnos de séptimo semestre celebraron el segundo coloquio de Investigación Acción Participativa, en donde convergen las líneas terminales de derechos Humanos, así como Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad, en este coloquio se abordaron investigaciones sobre Medicina tradicional en la localidad El Lindero, rescate de memoria sobre las fiestas tradicionales de la comunidad San Bartolomé del Pino; así como dos estudios sobre la Milpa tradicional en Santiago Mexquititlán Barrio 6° y la localidad de San José Ithó.

La primer semana de enero del año 2017 la coordinación de la licenciatura en Desarrollo Local celebró una serie de reuniones con los profesores de segundo, cuarto y sexto semestre de la licenciatura en Desarrollo Local a fin de contextualizar la situación al interior de los grupos y coordinar las iniciativas académicas inherentes a cada semestre.

**Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 25 de noviembre del 2016**

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Queda pendiente para el próximo consejo

**Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos**

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA		CURSO
1.-	MARCO ANTONIO ESTRADA ARREOLA	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	SEGUNDO DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
2.-	BEATRIZ ROCHA CARDENAS	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
3.-	ANA PATRICIA SPÍNDOLA ANDRADE	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	SEGUNDO DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
4.-	SERGIO RAMÍREZ OTERO	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	SEGUNDO DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
5.-	SERGIO ADOLFO HERNÁNDEZ SAUCEDO	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	SEGUNDO DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
6.-	HUGO CÉSAR MARTÍNEZ MONTES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Y	LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA, PODER Y DECISIÓN
7.-	MARÍA FERNANDA LIEKENS PEÑA MALAGÓN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN APÚBLICA	Y	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN DORPORATIVA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: ELABORACIÓN DE LIBRO DE TEXTO

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA		NOMBRE DE LIBRO
1.-	JOSÉ EDUARDO ZÚNIGA GARCÍA	COMUNICACIÓN PERIODISMO	Y	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS UNA HERRAMIENTA PARA LA GENTE DE HOY

## AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: TESIS INDIVIDUAL

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	NOMBRE DE TESIS
1.-	CELINA RAMOS RODRÍGUEZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO. ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA DE LA STEVEN KLEIN

### RECUPERAR CALIDAD DE PASANTE

JOSÉ EDUARDO ZÚÑIGA GARCÍA  
BEATRIZ ROCHA CÁRDENAS

COMUNICACIÓN Y PERIODISMO  
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

### COMISIÓN DE MOVILIDAD

LA COMISIÓN AUTORIZÓ EL CAMBIO DE UNA SOLICITUD QUE YA HABÍA SIDO APROBADA PORQUE AL LLEGAR A MENCIONADA UNIVERSIDAD NO FUERON OFERTADAS LAS MATERIAS INICIALES.

FUE AUTORIZADO EL CAMBIO DE UNA ASIGNATURA DEL ALUMNO REYNALDO LUGO ESCOBAR.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Se aprueban con 13 (Trece) votos a favor

### CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Siendo las trece horas, del 09 de enero del dos mil diez y siete, da inicio la *sesión ordinaria* del Consejo de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el salón B-1, bajo el siguiente orden del día:

---

1.- Lista de presentes. Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario. Lic. Coral Arias Arias; Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas. Dr. Sergio Rivera Magos; Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

2.- Revisión y aprobación del acta de fecha 22 de noviembre de 2016 (correspondiente al mes de diciembre 2016).  
Se aprueba.-----

3.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la Lic. Alejandra Martínez Galán del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.-----

4.- Revisión y aprobación de expedientes de grado, por parte de la Lic. Miriam Guadalupe Morales Montes y Lic. Úrsula Teresa Carrillo Munguía del programa de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario.  
Se aprueban.-----

5.- Solicitud de prórroga para concluir con los trámites de titulación, por parte de la Lic. Flor de María Velázquez Macotela, del programa de la Maestría en Ciencias Sociales.  
Se autoriza una prórroga por 6 meses para poder concluir con los trámites administrativos de titulación y autorización para el pago de los vectores vencidos.-----

6.- Asuntos Generales.- Solicitar y firmar por parte de los Coordinadores de Posgrado, para que se modifiquen los requisitos de inglés de ingreso y egreso, ante Consejo de Investigación y Posgrado.

Las Coordinaciones de la Especialidad y Maestría se pondrán de acuerdo para hacer llegar una propuesta ante Consejo de Investigación y Posgrado de unificar los requisitos de ingreso y egreso en términos del idioma.-----

6.- La Lic. Coral Arias Arias; Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas, hizo una presentación sobre la Encuesta aplicada a los diferentes alumnos de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la nueva propuesta para la *Especialidad en Comunicación Pública*.

Se hará una presentación, ya que se tenga un documento más avanzado de dicha Especialidad, a los alumnos de 6º. y 8vo. Semestre de Licenciatura en Comunicación y Ciencias Políticas básicamente, ya que tienen un perfil más a fin con la Especialidad. -----

Se da por terminada la sesión a las catorce horas.-----

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Se ratifica la aprobación

## **CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** No hubo Sesión

**Punto cinco.-** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para la creación de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno para el Desarrollo Municipal.

**Mtro. Nahúm Hernández.-** Sobre la pertinencia, durante la segunda mitad del año dos mil quince y todo el año dos mil dieciséis se operó en toda la región el proyecto de fortalecimiento de actores no estatales, aquel programa por supuesto interviene la universidad por conducto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por cierto y la Unión Europea con un presupuesto, aquel proyecto tiene que ver con seguridad pero que tiene que ver con nosotros bueno nos dejó durante más de un año el trabajo de vinculación con los actores sociales, con gente que trabajaba no solamente en la estructura de los municipios, en la estructura gubernamental, sino que también delimitamos en aquella ocasión un mapa de actores clave, con esos actores clave estuvimos trabajando estrechamente y arduamente hay que subrayar en este proyecto y qué origino este, bueno pues dicho proyecto se realizó una vinculación con diferentes actores clave y líderes de distintas áreas, se llevaron a cabo diversos encuentros y ejercicio que permitieron la operación de un grupo de profesores del campus presentes con gran parte de la sociedad civil de la región lo que genero esto fue que justamente se nos empezó a decir bueno es que nosotros no tenemos al interior del municipio, un profesional que sea capaz de evaluar políticas públicas que impacten en el desarrollo de la región, tampoco tenemos gente que sepa bajar recursos, es mas la gente que tenemos ni siquiera tiene licenciatura, luego entonces nosotros tenemos un trabajo que ustedes recordaran que se expuso con toda puntualidad en la pasada sesión en el cual encontramos que solamente el 22 por ciento de las personas que trabajan en municipio posee una licenciatura, el 54% no tiene ningún estudio de secundaria, de preparatoria, entonces aquí encontramos una gran área de oportunidad nos demandan este tipo de licenciaturas que tenga una capacidad en la gestión, que tenga una capacidad para moverse en las políticas públicas, diseñarlas, implementarlas y evaluarlas.

No existe un grupo de personas que estén formadas, la mayoría son abogados o ingenieros pero bueno esa parte ya también la mencionamos en anteriores ocasiones, y en segundo lugar se ha venido trayendo un trabajo institucional que se ha desarrollado desde el campus con actores políticos, económicos y gubernamentales en donde se ha logrado concretar varios convenios y acuerdos de colaboración de esos instrumentos jurídicos el 80% se enfoca en la posibilidad de apoyar a las administraciones públicas municipales con recurso humano, que fortalezca la estructura burocrática de los municipios, actividad que va relacionada con la gestión pública, necesidad que se ha ido cubriendo con estudiantes fundamentalmente con estudiantes de derecho, nosotros podemos ahora ofrecer a los municipios, y organizaciones de la sociedad civil un profesionista que sea capaz de fortalecer su estructura, tendremos que encausarlos para que alberguen a nuestros estudiantes o futuros estudiantes de ésta licenciatura que se propone, hay que ahondar en ésta demanda por parte de la sociedad, porque se mencionó el por qué no se hacía una especialidad en vez de una licenciatura, pero el alcance es distinto, la demanda que se está señalando, gira en torno a formar a alguien desde los 17 o 18 años para que se vuelva un agente de transformación en la manera de cómo se lleva la cultura política al interior de los municipios, y tener a una persona simplemente con una especialidad es tener una pieza acabada que para beneficio laboral o alguna otra circunstancia busca la especialidad, pero que en ése sentido no está transformando y no está impactando de manera profunda en la estructura, en la forma de pensar y de llevar culturalmente la administración en los municipios, la especialidad da un acabado, pero cuando hablamos de una licenciatura hablamos de dar forma y esto es un alcance diferente, necesitamos para el ámbito donde estamos, una licenciatura que responda de manera más amplia a los requerimientos de la región, ¿cómo la Universidad va a tener

esa presencia transformadora del entorno?, solamente con una licenciatura, la especialidad es una opción, pero en ésta ocasión partiremos de la base de una licenciatura. Y en segundo lugar ¿por qué la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales?, ¿por qué estamos solicitando que exista éste vinculo?, porque los alcances teóricos y metodológicos que se nos demandan solamente la Universidad y la Facultad los pueden solucionar, por su alcance en investigación, en docencia para la formación de licenciados, puesto que coincidimos en los valores, los conceptos y los propósitos de transformar el entorno en beneficio de la sociedad, no conozco otra facultad que tenga esas particularidades que pueda resolver esas necesidades; y en tercer lugar como parte de estrategias plasmadas en el programa de desarrollo de la Universidad durante el año 2017 el Campus Regional del Semidesierto será dotado de infraestructura para el Centro Multidisciplinario de Investigación del Semidesierto, el cual ya es una realidad, y la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno para el Desarrollo Municipal, puede convertirse en un elemento que ayude, fortalezca y facilite los objetivos planteados por éste centro Multidisciplinario, ya que está enfocado a la investigación y un eje fundamental es la investigación de la pobreza, y en el mapa curricular los dos últimos semestres están dedicados a la investigación y a resolver problemas concretos y reales del entorno, es en ésta parte donde se entrelaza perfectamente con los objetivos mencionados del Centro Multidisciplinario.

El objetivo curricular, en términos generales es formar profesionistas de la gestión pública con el propósito de ofertar a la sociedad civil una parte y a los diferentes niveles de gobierno el recurso humano capacitado con conocimientos y habilidades para diseñar, evaluar e implementar políticas públicas y proyectos productivos que incidan en el desarrollo sustentable de los municipios, con éste objetivo tenemos dos ejes, el de la sociedad, a través de IAP, AC, y una serie de organizaciones de la sociedad, pero también a los diferentes niveles de gobierno, no sólo pensando que los estudiantes pasen a formar parte de la estructura burocrática.

En cuanto a los objetivos particulares son, formar a profesionistas con un amplio conocimiento de las necesidades y problemáticas, que permitan el diseño de políticas públicas con impacto local, desarrollar en los estudiantes habilidades tendientes al diseño de educación, evaluación y la investigación de políticas públicas para el desarrollo municipal de igual manera fomentar en los estudiantes actitudes que ayuden a promover las buenas prácticas de gobierno y democracia así como generar valores de respeto y apertura a nuevas ideas que le permitan desenvolverse con ética en su desempeño profesional que sólo puede darse a través de la educación universitaria. Cabe señalar que quien estudie en el Campus Cadereyta puede obtener los elementos teóricos, prácticos y metodológicos que le permitan aplicar el conocimiento en cualquier municipio.

El perfil de ingreso en cuanto a capacidades tenemos dos distintivas: la capacidad para el trabajo colectivo, y la capacidad de observación de su contexto, en cuanto a conocimientos, es poseer conocimientos básicos en el área de ciencias sociales, poseer conocimientos básicos del entorno social, político y económico de la región, habilidades de facilidad de palabra oral y escrita, manejo básico de las tecnologías la información y la comunicación, los valores y virtudes ad hoc a los del pensamiento universitario, compromiso social, disciplina por el estudio y el trabajo y tener curiosidad e interés por la investigación.

El egresado será capaz de enseñar, gestionar y aplicar conocimientos para la elaboración de políticas públicas y proyectos productivos que incidan eficazmente en el desarrollo sustentable de sus municipios a través de las diferentes instancias gubernamentales con presencia local, así como de la sociedad civil en su entorno.

Finalmente la estructura curricular propuesta tiene 48 asignaturas con un total de 348 créditos y una duración de 8 semestres distribuidos de la siguiente manera en 4 áreas: básica, disciplinar, profesional e investigadora, en el área básica a pesar de las similitudes con otras licenciaturas, hay rasgos distintivos propios de la formación de nuestro interés, del primero al sexto semestre es una formación por asignatura tradicional donde cada una de ellas tiene una unidad de aprendizaje, hay que señalar por innovadora la parte en séptimo y octavo semestre, donde se han colocado Módulo de Intervención Municipal Integral I y II en donde se pretende que el área integradora se concentre en la solución de problemas concretos y reales del entorno inmediato que es en lo que se orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, empatándolo con las prácticas profesionales cerrando con todos los conocimientos adquiridos, éstos dos módulos dinámicos.

El programa educativo considerará los mecanismos de evaluación vigentes a nivel nacional e internacional para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad y tomar decisiones del plan de crecimiento académico, mediante un programa de formación didáctico-pedagógica y de actualización disciplinar de los profesores, mismos que se realizarán bajo un trabajo colegiado para analizar de manera permanente los contenidos y la organización curricular de la licenciatura, se generará un sistema de seguimiento de egresados para conocer el desarrollo de los egresados o de los estudiantes que están ya en el área laboral para conocer sus necesidades y modificar la curricula en base a las necesidades de los empleadores.

**Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.-** Hay que aclarar la planta de profesores que va a estar en Cadereyta y cómo se piensa relacionarlo o incorporarlos con los cuerpos académicos de la Facultad.

**Mtro. Nahúm Hernández.-** No tengo los pasos a seguir pero habremos de encontrar los cauces institucionales para que esto se haga pero hay la cercanía y la voluntad.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** En el cuerpo de Política y Sociedad hemos estado trabajando con la Dra. Martha Gloria Morales vinculado al área de estudios municipales con el Mtro Aristóteles, y me parece que desde esa línea podríamos ir estableciendo vínculos más cercanos entre la investigación de los cuerpos académicos de la Facultad, el área de estudios municipales y el programa en el Campus.

**Dra. Oliva Solís Hernández.-** El tema de la participación de los profesores tiene que ver con la justificación que se hace para que el programa de Licenciatura se adscriba a la Facultad, la currícula en la Universidad, se construye de manera colectiva por miembros del mismo consejo académico que participan en la elaboración del plan, en éste caso si los profesores del cuerpo académico amparan ésta propuesta, ¿quiere decir que ustedes diseñaron el plan de estudios?

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Desde el principio a través de Martha Gloria, miembro del cuerpo, se empezó a trabajar con ellos en la creación de una licenciatura con elementos de gestión pública y así se empezó desde hace más de tres años, es diferente pero no es irregular.

**Dra. Edita Solís Hernández.-** Sería mejor esperar a tener un núcleo básico de profesores que tengan el perfil para que puedan sostener la Licenciatura porque el proyecto me parece bien para una especialidad, porque como lo dicen en la presentación hay quienes buscan tener una especialidad en gestión pública, pero si ese núcleo no cuenta con las condiciones laborales, difícilmente se podría sostener lo que proponen, como líneas de investigación, si no se puede consolidar dentro de la Facultad ni con los profesores de tiempo completo, menos se podría a distancia y sin las condiciones y los grados, el estudio factibilidad sigue estando incompleto puesto que se basa únicamente en un cuestionario y de campo laboral enumeran un conjunto de actores pero no hay rastro de que se haya entrevistado a los posibles empleadores y que es lo que ellos demandan, el campo laboral no está bien definido y también el tema de la sustentabilidad financiera estuvo mal informado, porque si presentan 30 estudiantes el proceso de ingreso y se les cobran \$1000, en realidad el dinero entra a la Universidad, pero no lo administran las coordinaciones, el dinero entra y se distribuye, así que ésta parte de sustentabilidad no cumple con el fin de justificar que no le costará a la Universidad porque si lo hará, y me gustaría verlo en prospectiva ya que se crea presión sobre el cuerpo académico, como en los indicadores de calidad que es en los perfiles, en los grados, en la participación en la investigación, y todo eso se adiciona igual que la movilidad igual que las tutorías y muchas otras cosas, no solamente debe estar garantizado el salario de los profesores ya que son 40 horas, sino que los gastos son mucho mayores y en esta parte sólo sumaron los ingresos que no es en realidad así, el otro aspecto que también viene en éste orden es que quieren formar parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por formar científicos sociales sin embargo las líneas que están poniendo en el discurso son personas de intervención, así lo mencionan en la página 17: “formar especialistas” por lo cual no veo claridad, y creo que el plan de estudios y el discurso son para formar personas en la intervención profesional, por lo cual se inclina más a ser una especialidad, otro elemento que tiene que ver en la argumentación de lo que hace la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, es que no han cubierto ésta área, lo cual no quiere decir que no lo puedan cubrir con unidades de aprendizaje en gestión pública y en ése sentido falta revisar el seguimiento de los egresados y ver en dónde están trabajando como algunos que regresaron a la sierra, entonces el perfil de politólogos si está también en los municipios y es una forma de cubrir ésta necesidad, y las especialidades si impactan en las estructuras, ya que son personas que ya quieren trabajar en ellas y que vienen por los elementos inmediatos de esa práctica profesional; falta el análisis de la perspectiva de consolidación de los profesores en términos de facultad cuando se pretende adicionar un número de profesores que vienen en condiciones laborales con muchas desventajas, falta el estudio de los egresados, completar el estudio de factibilidad con los empleadores, ésas serían las observaciones por el momento.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Ya hay en Cadereyta un tiempo completo, en Amealco hay un tiempo completo y recientemente se sumó otro que vino a reforzar el equipo y necesitan otro; aquí lo necesitarán también, sin embargo en Amealco todos, excepto uno, está en condiciones precarias de contratación y está la Licenciatura, no hay egresados, en socioterritoriales están en proceso de evaluación con su primera generación esas evaluaciones no existen formales, y si hay sociólogos contratados por organizaciones sociales, una gran parte de los recién egresados, trabajan con salario para organizaciones sociales en diferentes actividades de gestión de recursos de coordinación, las observaciones de los compañeros del consejo académico hay que tomarlas en cuenta para mejorar la carrera, y sobre

el dinero, lo que se queda en las facultades es el 80% de los cursos propedéuticos, las inscripciones se las queda la Universidad para devolverlo, pero eso requiere gestión.

**Dr. Raúl Pineda López.-** Sólo quería mencionarles que desde el punto de vista de cómo estamos en este momento concibiendo el trabajo en los campus regionales tiene mucho que ver el proceso que estamos tratando de impulsar de crear los centros de investigación en cada uno de esos campus y estamos pensando que los profesores que están en los campus deben formarse acompañados de profesores que se contrataran exceptivamente para esos campus y para eso tenemos dos estrategias, tenemos un banco de profesora para contratar vía plaza PROME ya que hay una política específica para ello por parte de la secretaria de educación pública, y la otra es que los cuerpos académicos de esta facultad promuevan el traer pos doctorados que vayan a los campus regionales, esas son las dos estrategias para reforzamiento de personal, los compañeros si tienen poca experiencia en el área de investigación, creo que las menciones que hay en el documento sobre formar científicos sociales estoy de acuerdo con la doctora, están sólo narradas y tiene que ser más hacia la intención de la intervención porque así está también diseñada, una parte importante son esos centros de investigación porque es lo que nos está dando resultado tanto en Tequisquiapan como en Conca que está tan alejado y hay otra serie de posibilidades que en este momento estamos explorando y reforzando en los campus como el sistema multimodal de educación que ya está en planeación de la red donde la Dra. Teresa Guzman expone posibilidades de sistemas semipresenciales, mixtos y a distancia, donde ya tenemos softwares que nos permitan tener clase en tiempo real con los compañeros de Cadereyta, habemos otros grupos que ya tenemos relación con esto como Maestría en Cuencas, Socioterritoriales, etc., que apoyaríamos estos proyectos porque trabajamos en las mismas áreas es buena oportunidad de iniciar un proyecto que crecerá, la parte de la sustentabilidad financiera, no la tiene ninguna de los programas, así que borraría eso del plan de estudios.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** debería incluir el plan de desarrollo de docencia y con las características que describe el Dr. Pineda deberían estar presentes en el documento.

**Dra. Oliva Solís Hernández.-** Es importante que quede plasmado en el documento las Maestrías y Licenciaturas que tienen la voluntad de apoyar en el desarrollo del proyecto, si queda asentado qué Licenciaturas y cuerpos académicos y de qué manera lo harán, quedaría más claro para garantizar que va a concluir los objetivos, y ayudar a amarrar más el proyecto ya que debido a las características tan endeble de contratación de los profesores no se puede garantizar que se pueda sostener un programa a largo plazo, por ello es la insistencia de profesores de tiempo completo y de los que ya tienen una trayectoria quienes tienen una idea de cómo funciona la Universidad; se podría proponer como una especialidad de inicio y viendo cómo funciona y si hay campo laboral para los egresados, entonces pensar en una Licenciatura porque ahorita mucho de esto tiene que ver con las coyunturas de las administraciones actuales que tiene mucha voluntad de integrar a las estructuras burocráticas a los egresados, pero no sabemos si en las siguientes administraciones municipales sea igual, en el programa hay condiciones de mucha incertidumbre y tendríamos que diseñar programas que nos garanticen crecer de manera segura.

**Mtro. Nahúm Hernández.-** Todas las observaciones estarán contenidas, para trabajar sobre los comentarios

**Mtro. Mauricio Olivares Méndez.-** Desde mi experiencia de formación, como politólogo egresado de aquí y ahora como coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, los comentarios de tener una especialidad en gestión podrían ser atinados, pero en particular ésta Licenciatura por como esta diseñada merece serlo, ya que las personas entran a la carrera que coordino pensando en trabajar en gobierno para cambiar las cosas y hacerlo mejor y entienden como funciona porque aquí se les da una formación que va más al análisis de la gestión pública o al análisis de las políticas públicas, pero les falta intervención y este programa se está preocupando justo por todo esa parte por lo que me parece merece ser una Licenciatura; y no deberíamos preocuparnos por como está la vida política, y si tener profesionistas en todo el país para que siempre haya alguien que esté preparado sin importar los partidos y necesitamos tener recursos humanos que conozcan los fenómenos de la gestión pública que sepan incidir. Deberíamos de tener presión para tener más plazas y cubrir los lugares y hacerlo de una manera mejor, con el apoyo de los profesores de la Facultad y las demás se puede lograr cubrir las necesidades para el programa pero no nos podemos limitar a pasar o no programas que si atienden necesidades en base a si hay plazas.

**Mtro. Nahúm Hernández.-** Estamos ciertos que es una demanda muy puntual porque nos hemos reunido con un par de grupos focales con presidentes municipales y con gente que trabaja en organizaciones civiles que tenemos documentado, y estamos convencidos que va a haber una demanda. Estamos seguros

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** en los datos que están en el documento que nos presentaron referente a cuál es la situación en términos de escolaridad de los funcionarios, si creemos que sólo se necesita una especialidad nos quedamos sin demanda, si no tienen Licenciatura los funcionarios, entonces quién estudiará una especialidad,

primero necesitamos formar a los funcionarios y después darles una especialidad y es clave que pensemos que la Administración Pública no es un área de especialización menor sino que es una disciplina en sí misma y lo tenemos que ver como tal, porque si no empezamos a formar a las autoridades o a los que están en condiciones de ser funcionarios locales, éste país seguirá como está, creo que si hay una demanda real que tenemos que hacer visible.

**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua.-** Es acertado que presenten una propuesta de plan de estudios, ya que sabemos que no sólo son la cuestión académica y disciplinar hay otros factores que intervienen, de la incertidumbre en torno a las contrataciones en el área de comunicación hace veinte años sólo se tenía dos tiempos completos y un medio tiempo y la carrera hoy sigue teniendo más tiempos libres y por honorarios que completos y es una de las carreras con mayor demanda y que hemos tenido un crecimiento importante en la Facultad, no sólo formando profesionales sino en otros ámbitos como investigación y docencia por lo tanto creo que se puede hacer, actualmente tenemos profesores jóvenes que están coordinando y que están llevando a cabo proyectos debemos de tener la disposición y el compromiso de alimentar los programas que van surgiendo que emergen de necesidades que se están viendo, la incertidumbre laboral todas las carreras la tienen, finalmente el equipo de trabajo de Amealco está contratado por honorarios y el trabajo que están haciendo es extraordinario y apoyamos varios profesores de la facultad que vamos y venimos a dar clase pero el trabajo de los profesores de allá que están por honorarios es excelente, no se puede únicamente quedarnos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales si no nos atrevemos a intervenir en lo que pasa afuera no tendría sentido estar aquí.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Si éste cuerpo colegiado aprueba el programa, adquirimos el compromiso de apoyarlo porque es indispensable, el cuadro de materias para su primer año es casi igual a las tres carreras de aquí anteriores al programa nuevo, es decir tienen la formación de todos los otros licenciados, casi todo el programa podemos darlo los profesores que estamos aquí como ha pasado con otros programas, porque económicamente no podemos que sean todos nuevos, y quienes dan una materia aquí, ir a darla allá al igual que van a los otros Campus, donde hay ocasiones que incluso no la Universidad sino la Facultad les apoya con gasolina para hacerlo.

**Dra. Lorena Osorio.-** Hay dos elementos, el primero ver en términos de estructura interna buscar que haya congruencia, hablan de investigadores y científicos sociales y hablan mucho también de intervención donde creo que se orienta más la Licenciatura y son dos cosas que se contradicen, hay que aclarar cuál es el perfil de la licenciatura y cuidar que haya congruencia, el otro elemento es que mencionan en el plan toda la parte interdisciplinaria sin embargo falta la perspectiva mas sociológica, histórica y perspectiva de género que comparten casi todas las carreras de la facultad y habría que saber todos estos nuevos planes de estudio que se presentan en que parte se integran a lo que ya tenemos para que no queden aislados

**Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.-** Después de todo lo que se ha discutido, hay que generar una estrategia de apoyo a la Licenciaturas que van a estar fuera de CU, es importante saber quién nos va a apoyar y con qué recursos lo harán, y firmar los compromisos de apoyo como facultad.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Todas las observaciones que se han hecho hasta el momento son atendibles, habrá que incluir el plan de desarrollo docente, para darle futuro y viabilidad. Hay más facilidad para obtener apoyos para los campis por parte de la SEP.

**Dra. Edita Solís Hernández.-** Antes no se tenían los problemas de evaluación y presupuesto que hay ahora, en algo como las tutorías, el perfil y el grado de cada docente repercute directamente en los financiamientos y otras bolsas económicas, por lo que no sólo basta con que los profesores vayan, sino que se debe adquirir una serie de compromisos tanto de la Facultad con los nuevos profesores, como de los profesores con la facultad, a eso me refiero con los criterios de calidad, que es el criterio número uno del Plan Nacional de Educación y que ese plan de calidad dedica varios puntos a la formación profesional por lo que son compromisos compartidos, han cambiado mucho las exigencias y eso es lo que nos preocupa es muy importante considerar esto para no autorizar los programas y para generar un proyecto de desarrollo general institucional que todos conozcamos.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Se somete a votación con el compromiso de incluir todas las observaciones que se han hecho antes del siguiente consejo.  
Se aprueba con 5 (cinco) votos a favor.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Antes de mandarlo nos tienen que enviar lo que recojan de ésta sesión, para enviarlo a todos los consejeros.

**Punto seis.-** Presentación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales



**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** El documento que se les envió llevaba varias cuestiones pendientes de corregir todavía a fin de que tuvieran más tiempo para leer la parte más sustancial, esas correcciones ya fueron hechas y se les enviará ya con el contenido mínimo incluido.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Sólo me preocupa la especificidad de los idiomas, tendrían que salir con al menos idioma y medio.

**Dra. Edita Solís Hernández.-** En el estudio de factibilidad, está muy incompleto, 500 cuestionarios no es hacer un estudio de factibilidad, falta hacer el estudio de campo laboral, campo de la profesión y la entrevista a los empleadores para a partir de ahí, argumentar lo que se afirma, relaciones internacionales todas las universidades privadas la ofertan, hay que saber que demanda tienen los egresados, que perfiles tienen ya que ellos si hablan 2 idiomas, y que hacen en el campo laboral, porque son perfiles muy polifacéticos que bien pueden ser cubiertos por otros egresados de otras licenciaturas que no llevaron esa materia pero que han tomado cursos y hecho diplomados, al documento le falta mayor precisión conceptual, que se reflejen en objetivos particulares todos los contenidos en absoluto, homologar el registro lingüístico y el sistema de citas y referencias en cuanto al parafraseo, hacerlo con rigurosidad, se puede trabajar mejor el ámbito de las competencias porque se mezcla con habilidades y capacidades, la comisión que surge de la facultad es mejor que refleje un número de profesores más amplio ya que se requiere de más participación hablando de la integración con los programas actuales.

**Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.-** A mí también me preocupa el tema de los idiomas, aunque creo que como perfil de ingreso se podría solucionar y el tema de la intervención y creo que eso se tiene que revisar ya que no puede ser la misma práctica profesional que la de los estudiantes que tenemos en las otras carreras, hay que pensar en como estará estructurado y como se va a garantizar la práctica como tal para que el alumno va a ser lo que dicen esos objetivos descritos.

**Mtro. Gerardo Vázquez Piña.-** Parte de la expectativa de los que se interesen por la carrera es la movilidad, habría que pensar como trabajar esa parte para cumplir esa expectativa, falta hacer el objetivo más contundente y dar desde un principio las especificidades de la licenciatura.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** El problema de poner el nivel de inglés como perfil de ingreso, es que nos sólo quedarían alumnos de escuelas privadas o que el nivel de inglés de los que están en escuelas privadas les harían mucho más fácil la entrada aquí, y creo que no es el objetivo de la universidad pública tener alumnos que tengan la posibilidad de pagar los estudios y dejar a los otros fuera, sería mejor ofrecerles un segundo idioma.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García.-** Podría pedirse un nivel A2 de inglés en vez de un C1, y francés elemental para llevarlos hasta B2.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Queda pendiente la votación para el siguiente Consejo.

**Punto siete.-** Asuntos generales.

Se da por terminada la sesión a las 12:23hrs.

